



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **152/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-06-2022 a las 09:39 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Sarrión**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tNAUhiVHKV4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España, s/n
→ (44460) Sarrión España
→ ES242

Contacto

→ Correo Electrónico secretario@sarrion.es

Objeto del Contrato: Obras de reforma en piscina municipal de Sarrión

→ Valor estimado del contrato 89.027,19 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 107.722,9 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 89.027,19 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212212 - Trabajos de construcción de piscinas.

→ 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: Necesidad de ejecutar las obras para posibilitar la apertura de la Piscina en el plazo más breve posible.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Teruel

→ Código de Subentidad Territorial ES242

Dirección Postal

→ Plza. de España, 1
→ (44460) Sarrión España

→ RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de obras de reforma en piscina municipal de Sarrión, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

- Construcciones RAFAEL ZARZOSO, SL con NIF- B12221347 por valor estimado de 88.510,00 €, IVA de 18.587,10 € y un Presupuesto Base de Licitación de 107.097,10 €.

SEGUNDO. El adjudicatario propuesto ha sido el único que ha presentado oferta y ha obtenido, por tanto, el 100% de puntuación, al valorarse únicamente el criterio de la oferta económica más ventajosa, el precio.

TERCERO. Aprobar el compromiso o disposición del gasto a la vista del Informe de la Intervención.

Ejercicio Aplicación presupuestaria PBL

2022 3420. 619.00 "Piscina municipal obras de rehabilitación" 107.722,90 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan y al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato al director facultativo Miguel Torres Aranda, y ello de conformidad con el artículo 62.2 de la LCSP, que establece "En los contratos de obras, las facultades del responsable del contrato serán ejercidas por el Director Facultativo conforme con lo dispuesto en los artículos 237 a 246".

SÉPTIMO. Designar como representante de la Administración encargada de las obras en calidad de unidad de seguimiento y ejecución de las obras a Miguel Torres Aranda.

OCTAVO. Notificar a Construcciones RAFAEL ZARZOSO, SL con NIF- B12221347, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y advertirle que la formalización del contrato se efectuará electrónicamente, para lo que deberá la persona firmante en representación de la sociedad mercantil, presentar el poder de representación pertinente al efecto.

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Requerir al adjudicatario para que presente Plan de Seguridad y Salud en desarrollo al Estudio Básico de Seguridad y Salud elaborado por el arquitecto redactor del proyecto y a partir de la firma del contrato y formalización del mismo, requerir al adjudicatario la presentación del Programa de desarrollo de los trabajos o Plan de Obras. Y ello de conformidad con los Pliegos Cláusulas Administrativas Particulares, el RD 1098/2001 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

En Sarrión, en fecha al margen, documento firmado electrónicamente.

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Adjudicado

Adjudicatario

→ **CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L.**

→ NIF b12221347

→ El adjudicatario es una PYME : No

→ País Origen Producto o Servicio : España

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 88.510 EUR.

→

Importe total ofertado (con impuestos) 107.097,1 EUR.

Motivación

→ Motivación DECRETO DE ALCALDÍA

A la vista de las siguientes consideraciones:

1. Este Ayuntamiento presenta la necesidad de contratar la realización de unas obras denominadas "Reforma en Piscina municipal de Sarrión" (obra complementaria a la subvención POS 2021 Núcleos principales de población de la Diputación Provincial de Teruel).
2. Se ha aprobado por Decreto de alcaldía 100/2022 de 16 de mayo, el expediente de contratación, el proyecto de obras y los pliegos técnicos y de cláusulas administrativas particulares referentes a las obras mencionadas.
3. Las obras de rehabilitación de la piscina municipal, constituyen el objeto del presente Contrato de Obras que se está tramitando a través de un Procedimiento Abierto Simplificado con un valor estimado de 89.027,19 €, IVA del 21% y un Presupuesto Base de Licitación de 107.722,90 €.
4. La clasificación CPV de este contrato es la siguiente:
Código Nombre
45212212 Trabajos de construcción de piscinas.
45212200 Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.
5. El plazo de ejecución máximo de las obras determinado en los pliegos será de un mes.
6. A la vista de la documentación presentada por el propuesto como adjudicatario, se ha formulado propuesta de adjudicación por parte del órgano de contratación a favor del candidato propuesto por la mesa de contratación.
7. Consta fiscalización de la propuesta de adjudicación emitida por el órgano interventor en fecha 13 de junio de 2022.
8. Se deberá proceder a realizar los requerimientos pertinentes al adjudicatario.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

→ Fecha del Acuerdo 13/06/2022

→ Plazo de Formalización Del 13/06/2022 al 28/06/2022

Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas

→ Precio de la oferta más baja 107.097,1 EUR.

No

→ Ofertas recibidas 1

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 0

→ Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0

→ Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE)

0

→ Ofertas electrónicas recibidas 1

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 5 Día(s)

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 05/06/2022 a las 18:00

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 05/06/2022 a las 18:00

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100

Detalle de la Licitación:

- https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kJih377xWLMBPRB_xZ4nJ%2Fg%3D%3D